

ANUARIO

Nº37 · 2020

Algo debe ser representado:
comentario a *Teatrocracia*
de Andrea Greppi

Páginas 67-84

ALGO DEBE SER REPRESENTADO: COMENTARIO A TEATROCRACIA DE ANDREA GREPPI

Marcos Andrade Moreno

Profesor de derecho, Instituto de Ciencias Jurídicas, Sede Puerto Montt, Universidad Austral de Chile
marcos.andrade@uach.cl

RESUMEN

El artículo comenta el capítulo V de *Teatrocracia*, a través de una crítica al concepto de *representación adecuada*, que Greppi defiende a lo largo de su libro y que se construye a partir de las propias prácticas representativas. Se sostiene que Greppi no puede dar cuenta adecuadamente de la práctica de la representación política. Primero, porque su diagnóstico del malestar que aflige a nuestras democracias, que él ejemplifica en el 15-M español, puede ser visto no como un problema de representación, sino como un problema de participación y facciones. Segundo, porque la noción misma de representación que el autor defiende es implausible, ya que ella desconoce uno de los presupuestos conceptuales de representar: que *algo* de lo representado exista realmente.

PALABRAS CLAVE

Representación - participación política - intereses

SOMETHING MUST BE REPRESENTED. COMMENTS ON ANDREA GREPPI'S TEATROCRACIA

ABSTRACT

The article comments on chapter V of *Teatrocracia*, through a critique of the concept of adequate representation, which Greppi defends throughout his book, that is built from the representative practices themselves. It is argued that Greppi cannot adequately account for the practice of political representation. First, because his diagnosis of the political discontent that afflicts our democracies, which he exemplifies in the Spanish 15-M, can be seen not as a problem of representation, but as a problem of participation and factions. Second, because the very notion of representation that the author defends is implausible, since it ignores one of the conceptual presuppositions of representing: that *something* represented really exists.

KEYWORDS

Representation - political participation - interests

I. INTRODUCCIÓN

El foco de la crítica al libro es el concepto de *representación adecuada*, como representación política, al que alude el autor al final del capítulo III y en el capítulo IV.

Dicho concepto permite contrarrestar dos concepciones de lo representativo. Una que lo concibe como “el gobierno que responde al interés del ciudadano” (Greppi, 2016, p. 32), más precisamente, al mejor interés de los gobernados; y otra concepción que desconfía completamente del ideal representativo, porque supone una “distinción de roles y posiciones sociales implícita en los mecanismos de representación política”, siendo “el baluarte tras el que se esconde el privilegio, la posición dominante de las oligarquías” (Greppi, 2016, p. 37).

El autor propone escapar de estas dos concepciones, ofreciendo un concepto de la representación que emerge de la práctica representativa. Tal concepción se ejemplifica en la metáfora del capítulo final del libro –que me corresponde comentar– en el cuadro *Las Meninas* (1656) de Velázquez.

¿A quién mira el pintor retratado en el cuadro? El autor defiende que hay tres posibles interpretaciones: “el ciudadano corriente que observa sin ser visto, el pintor entregado a su trabajo y el soberano”. Todos ellos aparecen representados en el cuadro. Por ello, frente a tal dilema, ningún “espectador advertido puede sustraerse al desafío de desentrañar el juego. Y no le queda más remedio que poner en danza sus propias hipótesis” (Greppi, 2016, p. 112).

Tradicionalmente, se ha sostenido que las miradas se dirigen a la persona del soberano o del artista. Como señala el autor, ninguna de estas lecturas del cuadro es “ni siquiera remotamente aceptable desde el punto de vista democrático”, ya que olvidan “la humilde voz de aquellos a los que se les niega el derecho a tener voz, que no aparecen en el cuadro, ni siquiera como parte del decorado”: la imagen difusa en el fondo, bajo el dintel de la puerta.

Para el autor, la primera interpretación “es una apología del orden estamental”, la segunda, anticipa “el encumbramiento de la estilizada figura del ciudadano burgués, creador de un mundo propio, con todo lo que eso trae consigo” (Greppi, 2016, p. 113).

Frente a ello, el autor propone “situar al ciudadano-espectador delante del cuadro, desplazando tanto al monarca como al artista [...] el ciudadano corriente, que comparece en nombre -¡en representación!- de todos los demás [Por ello] La sorpresa cunde entre las jóvenes aristócratas: un intruso, y del más bajo estado, se ha colado en el juego de las representaciones” (Greppi, 2016, pp. 113-114).

La metáfora funciona en la medida de que se entienda la representación de la manera en que el autor la entiende, a saber, que ella sea adecuada a, o de cuenta de, la práctica representativa. Solo de esta forma es capaz de asistir al ciudadano, habilitándolo para que disponga “de mecanismos de representación eficaces, que le acompañen en la tarea de producir imágenes legibles del mundo en que vive” (Greppi, 2016, p. 72).

De allí que la estrategia del autor consista primero en “recuperar y distinguir los dos núcleos semánticos que se combinan y solapan en las prácticas de representación democrática, como parte del proceso a través del cual se forman y se transforman las preferencias de los ciudadanos, sus expectativas y necesidades” (Greppi, 2016, p. 53); para luego difuminarlos.

En el primero, “alguien pueda actuar en nombre y por cuenta de otro, de tal manera que la autoría y la responsabilidad por las consecuencias de una acción pueda ser imputada a un sujeto ausente” (Greppi, 2016, p. 53). Esto es la forma tradicional de entender la representación; como la forma de un contrato de mandato, lo que Pitkin llama *acting for* (1972, pp. 38-59) y se compondría de dos elementos básicos: autorización y rendición de cuentas.

El segundo alude a la visualización de una realidad no inmediatamente accesible a la mirada y que, no obstante, forma parte del intercambio comunicativo entre dos sujetos. Entre el signo que representa y la cosa representada debe darse cierto grado de correspondencia, aunque no

necesariamente de identidad o similitud, de tal forma que la equivalencia que se establece entre el original y la copia resulte controlable o, cuando menos, mínimamente comprensible (Greppi, 2016, p. 53).

Lo anterior sería lo que Pitkin llama *standing for* (1972, pp. 60-111), y se presentaría en dos formas: como representación descriptiva, la que requiere de cierto grado de semejanza entre el objeto y lo representado; y simbólica, que no requiere tal semejanza, sino que más bien, como señala Pitkin, representar en este sentido “significa hacer presente algo que de hecho no está presente” (1972, p. 93).

El punto del autor es que no podemos prescindir de ninguno de esos dos núcleos semánticos: la práctica de representar políticamente implica que los ciudadanos formen y transformen sus preferencias, no que estas simplemente preexistan y se agreguen mediante los mecanismos democráticos. Su concepto de representación es un concepto gaseoso de representación, difuso, ya que no combina ni separa ambos núcleos semánticos.

Por ello, para el autor, tratar de

desconectar o comprimir estos dos niveles de representación, el plano de los intereses y el de la imagen, produce soluciones inconsistentes y, sobre todo [...] enturbia el diagnóstico sobre las causas del oscuro malestar que aflige a nuestras democracias, su profunda incapacidad para representar de manera suficientemente consistente las demandas y aspiraciones de los ciudadanos (Greppi, 2016, p. 54).

Lo que trataré de mostrar a continuación es que el concepto de representación que ofrece el autor no da cuenta adecuadamente de la práctica de la representación política. Primero, porque su diagnóstico del malestar que aflige a nuestras democracias, que él ejemplifica en el 15-M, puede ser visto no como un problema de representación, sino como un problema de participación y facciones. Segundo, porque la noción misma de

representación que el autor defiende es implausible, ya que ella desconoce uno de los presupuestos conceptuales de representar: que *algo* de lo representado exista realmente.

II. EL TERRENO DE LAS SOMBRAS

El libro no se sustenta adecuadamente en evidencia empírica concluyente para construir su diagnóstico. ¿Por qué el movimiento 15-M o indignados es una muestra de la crisis de representatividad? El autor señala que: “estudios sociológicos fiables mostraban que un alto porcentaje de la población seguía identificándose con los motivos de la protesta” (GREPPI, 2016, p. 11). Apoya su afirmación, citando tres estudios: a) “Representaciones políticas y movimiento 15-M”, CIS, N°2921 de junio de 2011; b) “Barómetro de Junio”, CIS, N°2905 de junio de 2011; c) “Jóvenes, Actitudes Sociales y Políticas. Movimiento 15-M”, INJUVE, N°EJ160 de 2011. Si revisamos las metodologías de los estudios, no es sorprendente que apoyen el diagnóstico que hace el autor.

El primer estudio es de índole cualitativo, mediante grupos de discusión y entrevistas en profundidad. Un análisis muy somero del diseño de los grupos muestra que solo uno de los ocho grupos de discusión estaba compuesto por mayores de 60 años y que solo dos de los ocho grupos se llevaron a cabo fuera de Madrid y Barcelona¹. Otro tanto ocurrió con las entrevistas en profundidad, donde de los diez entrevistados solo dos vivían fuera de Madrid y Barcelona y ninguno de los entrevistados era mayor de 55 años.

El segundo estudio es de índole cuantitativo, multietapas (municipios, secciones e individuos), con una muestra de 2472 entrevistas, en 240 municipios y 47 provincias. El foco fueron personas mayores de 18 años de

1. G1 en Madrid, profesionales liberales, 40 a 55 años; G2 en Madrid, colaboradores activos en algún tipo de asociación, 28 a 46 años; G3 en Barcelona, profesionales, 25 a 35 años; G4 en Madrid, pequeños comerciantes, empleados de la banca y cuadros medios, 40 a 55 años; G5 en Madrid, personas desempleadas, 25 a 40 años; G6 Barcelona, jubilados, 60 a 70 años; G7 en Castilla y León, jóvenes con al menos estudios secundarios parados o empleos precarios, 20 a 28 años; G8 en Castilla y León, clase obrera tradicional, 30 a 40 años (CIS, Estudio 2921, 2011, p. 5).

ambos sexos y solo en la última etapa se seleccionó por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. La técnica de investigación fue entrevistas personales en los domicilios.

En dicho estudio, se realizaron tres de un total de cuarenta y ocho preguntas sobre el movimiento 15-M. La pregunta principal fue “¿Con cuánto interés ha seguido Ud. el proceso de las movilizaciones del llamado movimiento ‘15-M’ o de los llamados ‘Indignados’ que han ocupado distintas plazas de España como la Puerta del Sol o la plaza de (citar plaza según provincia)?”. Un 17,6% (434) contestó “Mucho interés”; un 32,6% (806) contestó “Bastante interés”; un 26,7% (661) contestó “Poco interés”; un 22,0% (545) contestó “Ningún interés”; un 0,9% (23) contestó “Es la primera noticia que tiene”; y un 0,1% (23) No Contesta.

Las restantes dos preguntas estaban dirigidas solo a quienes siguieron con mucho, bastante o poco interés las movilizaciones, es decir, el 76,9% de los encuestados. De este grupo, respecto de la pregunta “¿Cuál es su opinión con relación a los acontecimientos protagonizados por este movimiento?”, un 26,3% (500) contestó “Muy positiva”; un 44,0% (837) contestó “Más bien positiva”; un 12,5% (237) contestó “Ni positiva ni negativa”; un 10,4% (197) contestó “Más bien negativa”; y un 2,3% contestó “Muy negativa”².

Esto no permite sustentar conclusivamente que un alto porcentaje de la población seguía identificándose con los motivos de la protesta, ya que la respuesta neutral respecto del interés con que se siguieron los acontecimientos –el 26,7% (661)– se tuvo en cuenta a la hora de realizar la pregunta sobre la opinión respecto del movimiento. Es decir, conceptualmente, “identificación con los motivos de la protesta” es distinto a “interés en acontecimientos del 15-M + apoyo”. Si queremos afirmar lo primero de manera contundente, deberíamos recomponer el grupo de referencia, por lo que los porcentajes cambian: de 70,3% (interés + apoyo) cae a 50,16% (identificación). Pero aun así esto resultaría engañoso, porque supone que “opinión sobre el movimiento” equivaldría conceptualmente a “identificación”.

2. La tercera pregunta era: “¿Cree Ud. que en un futuro próximo ese movimiento...?”, donde el 38,3% (728) respondió que “Continuará por otras vías (asambleas, etc.)”; un 27,7% (527) respondió que “Tenderá progresivamente a desaparecer”; y un 21,7% (413) respondió que “Terminará, pero volverá a reaparecer en el futuro”; el resto contestó No Sabe (11,7%, 222) y No Contesta (0,6%, 11) (CIS, Estudio 2905, 2011, pp. 8-9).

El tercer estudio se basó en 1101 entrevistas a jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 29 años, mediante técnica de encuesta telefónica. La encuesta incluyó 28 preguntas, de las cuales 17 estaban referidas directamente al movimiento 15-M. Tres preguntas destacan: 12. “¿Con cuánto interés has seguido el proceso de las movilizaciones del llamado movimiento 15-M o de los llamados “Indignados” que han ocupado distintas plazas de España, como la Puerta del Sol?”, frente a la cual un 31,8% declaró “Con poco interés”, un 10,8% declaró “Ningún interés” y un 1,2% “Es la primera noticia que tiene”; 13. “¿Cuál es tu opinión con relación a los acontecimientos protagonizados por este movimiento?”, a la que un 18,9% declaró “Ni positiva ni negativa”, un 10,2% declaró “Más bien negativa” y un 3,6% declaró “Muy negativa”; y 15. “¿Cuál dirías que es tu conocimiento sobre las demandas concretas del movimiento del 15-M?”, ante la cual un 9,6% declaró “Ningún conocimiento” y un 49,3% declaró “Poco conocimiento”. Es decir, un 32,7% se mostró neutral o valoró negativamente el movimiento 15-M y un 58,9% declaró tener poco o ningún conocimiento sobre las demandas del 15-M.

III. LAS SOMBRAS GRISES

A partir de la evidencia empírica antes descrita, el autor asume que existe una disonancia entre lo ocurrido en el 15-M y lo que luego ocurrió en las urnas, porque el movimiento ocurrió sin que “los protocolos de funcionamiento ordinario de la democracia española hubieran dejado de cumplirse” (Greppi, 2016, p. 11). Esta asunción se basa en la idea de que el mismo pueblo que se manifestaba en el 15-M, con una clara agenda de izquierdas, votó por un partido de derechas, el que obtuvo el control del gobierno y mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.

A partir de esta disonancia, el autor se hace una serie de preguntas, todas las cuales están dirigidas a construir el argumento que le interesa desarrollar: que la indignación es una muestra de que el problema de la democracia española es, en el fondo, un problema de representación, y que este fenómeno es común donde quiera que haya habido indignados.

Una de las opciones que el autor descarta es la idea de que los partícipes del 15-M hayan sido solo una fracción del electorado, ya que insiste en que era el pueblo el que estaba en las asambleas y acampadas. Creo, al contrario del autor, que dicha disonancia queda mejor explicada justamente si se la analiza como un problema de participación, donde la fracción del 15-M se restó del proceso democrático. En otras palabras, lo que explica la disonancia es el bajo compromiso democrático de los simpatizantes del 15-M.

No es el lugar de tratar de explicar qué motivó la falta de participación de esa fracción. Se han aventurado respuestas, una de las cuales sostiene que en su mayoría se trató, como dijo Weber en *La ética protestante y el espíritu de capitalismo*, de “especialistas sin espíritu y hedonistas sin corazón”: los hijos del capitalismo despojados del discernimiento de los valores y la fe, “inclinados apasionadamente a distintas actividades agonales”.

El argumento semántico, de que en realidad los que fueron a las urnas y los simpatizantes del 15-M poseían dos conceptos distintos de democracia, una como procedimiento y la otra como ideal de autogobierno, es tratar de tapar el sol con un dedo.

La arena política puede ser descrita quizás como un terreno donde, parafraseando al autor, podemos retener las sombras frente a la imposibilidad de imitar una realidad que no puede ser enteramente apresada por los sentidos (Greppi, 2016, p. 66). Entiendo que con esto el autor no quiere negar que podamos apresar *algo* de la realidad sin representarla.

En política, el manejo de la evidencia empírica es moneda corriente. Si bien existe una pretensión de verdad en la recolección de datos fiables sobre los procesos sociales y políticos, los sesgos en la recolección de datos y/o sus interpretaciones suelen ser habituales. Dicha pretensión supone que tales procesos suelen estar al servicio de la construcción de dudosos relatos políticos: la épica que acompaña a un gobierno. Ejemplos sobran: desempleo que se esfuma, pobres que dejan de serlo, católicos que persisten en la fe o indígenas que dejan de serlo.

Por mor de dicho compromiso mínimo de la correspondencia entre los datos recolectados e interpretados y la realidad que esos datos representan, es que

el autor debería reconocer un cierto sesgo en los estudios en que sustentó sus afirmaciones. Sesgo que se refiere a la edad de los encuestados y a su distribución territorial: la representación de los adultos mayores está incluida en solo uno de los tres estudios, lo mismo que la diversidad territorial.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los mayores de 65 años en España a 1 de enero de 2018 son “8.908.151 personas mayores, un 19,1% sobre el total de la población (46.722.980)”, en 2012 la cifra de mayores correspondía a 8 millones de personas de 46,8 millones de habitantes (Abellán *et al.*, 2019, p. 5). Los mayores en España han crecido muchísimo en esta década con una tendencia a la feminización: “Las mujeres son mayoritarias en la vejez, superando en un 32,0% (5.068.440) a los hombres (3.839.711)” (Abellán, *et al.*, 2019, p. 8) y a la ruralización: si bien en Cataluña y Madrid sigue habiendo más mayores por volumen de población, en realidad concentran un porcentaje menor de mayores de 65 años (con 18,7% y 17,5% respectivamente, puestos 13 y 14 entre las comunidades autónomas), si se las compara por ejemplo con Asturias y Castilla y León (con 25,2% y 25,1% respectivamente, puestos 1 y 2 entre las comunidades autónomas).

Los adultos mayores, sobre todo los que habitan en ciudades y pueblos pequeños, han llevado a especular sobre la existencia de “un bloque político ‘gris’ con una conciencia política común y una creciente capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones” (Serrat, 2016, p. 33, discutiendo a Goerres, 2009, y Davidson, 2012).

No obstante, la realidad es escurridiza, ya que de nuevo se corre el riesgo de caer en un sesgo. Se ha dicho que el modelo del bloque gris “se basa en dos asunciones básicas: a) que las personas mayores tienen los mismos intereses en materia de seguridad social y pensiones y que, por lo tanto, b) tienden a votar en bloque para asegurar o mejores esos intereses materiales”. Este sesgo se produce, más bien, por falta de datos y escasa investigación sobre la participación de los adultos mayores en política y

porque es dudoso que un grupo diverso en su origen logre, por el solo hecho de envejecer, alinear sus preferencias políticas (Serrat, 2016, p. 34, discutiendo a Nygard y Jakobsson, 2013).³

Lo que sí es claro es que esta fracción del electorado, personas mayores de 60 años que habitan pequeños núcleos urbanos y rurales, lejos de las grandes plazas y avenidas que se presentaron como el escenario televisado del 15-M, fueron a las urnas y dieron una contundente victoria a la derecha.

Obviamente, todo lo dicho no resta importancia al movimiento 15-M, sino que permite instalarlo en la arena política como lo que fue: un movimiento de facción, el de aquellos ciudadanos que encontraban mejor situados para realizar acampadas, asambleas y otras medidas de participación política directa: jóvenes, parados y estudiantes universitarios⁴.

La simpatía que tengamos por una facción no puede llevarnos a ignorar la forma de las cosas: que los apoyos al 15-M no se reflejaron en las urnas, no por falta de representatividad, sino por falta de inclusión y articulación de los intereses y necesidades de un parte de la ciudadanía que no pudo salir a la calle a ocupar las plazas o participar en las asambleas.

IV. FACCIÓNES Y NARRACIONES POLÍTICAS

La tercera crítica es más abstracta y tiene que ver con los intereses y preferencias. Usaré para mi análisis la narración como forma de representación, no el teatro: las metáforas dicen mucho y la idea misma de escenificar la política me resulta incómoda.

Una historia alternativa del cuento de *Caperucita Roja* termina así:

3. En España, *La Vanguardia* se ha aventurado a especular, en base al CIS, Estudio 3226, 2018, que “los mayores de 65 se decantan o bien por el PP o bien por el PSOE: ya lo hicieron en las elecciones de 2016 y mantienen que, más o menos, lo volverían a hacer, según datos del CIS” (Aragó y Pi, 2018).

4. Por ejemplo, en un meta-estudio de 2007 sobre participación política, se preguntó respecto de la participación en acciones políticas directas. Los porcentajes de personas que declararon que “Nunca lo harían” fueron los siguientes: Firmar cartas de protesta, 19,0%; Asistir a una manifestación, 22,9%; Boicotear productos, 32,1%; Dar o recaudar fondos, 35,4%; Asistir a un mitin político, 39,8%; Contactar con un político, 45,6%; Participar en una huelga, 30,3%; Contactar Medios de Comunicación, 49,4%; Debatir en internet, 62,2%; Bloquear el tráfico, 65,0%; Ocupar edificios o fábricas, 70,5%” (Colectivo IOÉ, 2007, p. 151). Estos datos se mantuvieron prácticamente inalterables en un estudio de 2012 (Colectivo IOÉ, 2012).

Sus gritos [los de Caperucita] llegaron a oídos de un operario de la industria maderera (o técnicos en combustibles vegetales, como él mismo prefería considerarse) que pasaba por allí. Al entrar en la cabaña, advirtió el revuelo y trató de intervenir. Pero apenas había alzado su hacha cuando tanto el lobo como Caperucita Roja se detuvieron simultáneamente...

–¿Puede saberse con exactitud qué cree usted que está haciendo? -inquirió Caperucita. El operario maderero parpadeó e intentó responder, pero las palabras no acudían a sus labios.

–¡Se cree acaso que puede irrumpir aquí como un Neandertalense cualquiera y delegar su capacidad de reflexión en el arma que lleva consigo! –prosiguió Caperucita–. ¡Sexista! ¡Racista! ¿Cómo se atreve a dar por hecho que las mujeres y los lobos no son capaces de resolver sus propias diferencias sin la ayuda de un hombre?

Al oír el apasionado discurso de Caperucita, la abuela saltó de la panza del lobo, arrebató el hacha al operario maderero y le cortó la cabeza. Concluida la odisea, Caperucita, la abuela y el lobo creyeron experimentar cierta afinidad en sus objetivos, decidieron instaurar una forma alternativa de comunidad basada en la cooperación y el respeto mutuos y, juntos, vivieron felices en los bosques para siempre (Garner, 1995, pp. 15-19).

¿Es plausible esta versión de *Caperucita Roja*? Esto nos lleva de regreso a la idea de negar que podemos apresar *algo* de la realidad sin representarla. Dicha versión de *Caperucita Roja* es plausible, tiene sentido para nosotros, porque existen ciertos fragmentos de la narración que representan muy bien algunos aspectos de la cultura pública actual.

Esto nos lleva a otra pregunta: ¿por qué son plausibles los mundos fantásticos de los cuentos de hadas? Básicamente, porque disponemos de una descripción del mundo real que representamos en el cuento, a través de ciertos individuos y sus propiedades, los que existen en el mundo real, y por ello estamos dispuestos a realizar ciertas concesiones a la narración respecto de las propiedades que poseen tales individuos:

Al contar la historia de Caperucita Roja amueblo mi mundo narrativo con una cantidad limitada de individuos (la niña, la mamá, la abuela, el lobo, el cazador, dos chozas, un bosque, un fusil, una canasta), dotados de una cantidad limitada de propiedades. Algunas de las atribuciones de propiedades a individuos se ajustan a las mismas reglas del mundo de mi experiencia (por ejemplo, también el bosque del cuento está formado por árboles); otras sólo valen para ese mundo: por ejemplo, en este cuento los lobos tienen la propiedad de hablar, las abuelas y las nietecitas la de sobrevivir a la ingurgitación por parte de los lobos” (Eco, 1993, pp. 181-183).

No obstante, la narración, como toda forma de representación, solo puede seleccionar algunos de aquellos elementos, algunas de aquellas propiedades que poseen los individuos que existen en el mundo real:

El texto no enumera todas las propiedades posibles de esa niña: al decirnos que es una niña deja para nuestras capacidades de explicitación semántica la tarea de establecer que se trata de un ser humano de sexo femenino, que tiene dos piernas, etc. Para ello el texto nos remite, salvo indicaciones en contrario, a la enciclopedia que regula y define el mundo ‘real’. Cuando tenga que hacer correcciones, como en el caso del lobo, nos aclarará que éste “habla”. De manera que un mundo narrativo toma prestadas, salvo indicación en contrario, ciertas propiedades del mundo ‘real’ y, para hacerlo sin derroche de energías, recurre a individuos ya reconocibles como tales, a quienes no necesita reconstruir propiedad por propiedad. El texto nos presenta los individuos mediante nombres comunes o propios (Eco, 1993, pp. 183-185).

No puede haber representación sin algo real que debe ser representado. Los lectores pueden discernir lo real de lo fantástico en los cuentos de hadas, porque poseen un conocimiento sobre el mundo real: sin esa participación del lector, mediante su acervo cultural sobre lo que es real, no puede haber representación y, por ende, cuento de hadas. ¿Qué pasa si no hay

comunidad entre el narrador y la audiencia, si no poseen el mismo acervo cultural común? Cuando esto ocurre, no hay una única narración, habría en realidad dos cuentos de hadas distintos, inconmensurables entre sí:

Un hombre del medievo hubiera podido decir que jamás acontecimiento alguno de su experiencia había contradicho la enciclopedia en lo que se refería a las costumbres de las ballenas. Lo mismo hubiese ocurrido en cuanto a la existencia de los unicornios; por el contrario: su competencia enciclopédica habría influido tan profundamente, en forma de esquemas mentales y esquemas de expectativas, sobre su dinámica perceptiva, que, con ayuda de la densidad del bosque y del momento del día, no le hubiese resultado difícil ‘ver’ un unicornio, aunque nosotros consideremos que se habría limitado a aplicar erróneamente su esquema conceptual a un tipo de campo de estímulos que a nosotros nos permitiría percibir un ciervo (Eco, 1993, pp. 186-188).

¿Cuáles son los elementos reales que permiten al autor afirmar su ideal de representación? Parte cuestionando la idea de que “el juego entre la oferta de los gobernantes y la demanda de los gobernados promueve *siempre* el mejor interés de estos últimos” (Greppi, 2016, pp. 32-33).

Sus dudas provienen de la contradicción que enfrenta el sistema representativo, al que se pide, por una parte “someter a los gobernantes al control de los ciudadanos [...] conforme al principio de que nadie más que uno mismo es el mejor juez de sus intereses”, y por otra, se le pide también “promover las directrices políticas que atienden al mejor interés de los ciudadanos, entendiendo como *mejor* aquel que cuente con el máximo consenso entre los electores” (Greppi, 2016, pp. 32-33).

Si esto es así, el autor situaría en el mismo plano dos cuestiones distintas: en la tradición que él critica, los intereses son insumos del proceso, los cuales preexisten al proceso de deliberación; en cambio, el mejor interés de los ciudadanos sería justamente el producto del proceso deliberativo.

Aceptar que mis intereses sean preteridos y no preferidos en el juego democrático es una condición *ab initio* del proceso: debo tener intereses y necesidades reales y concretas para que ellos sean representados en la arena democrática. Esto obviamente no precluye la idea de que durante la deliberación democrática cambie mis intereses y preferencias, o descubra otras nuevas.

El autor es ambiguo aquí –como dije, su concepto de representación es gaseoso–, ya que no queda claro cuál es el objeto de la representación colectiva: de lo que se trata “no es solamente de los intereses y demandas *reales*, sino de los intereses y demandas tal y como son *percibidos* en las distintas etapas de un proceso que, solo en su conjunto, puede calificarse o no como representativo” (Greppi, 2016, p. 33). Por el contrario, la pregunta por la representación no es por el hecho de sentirse representado, sino “sobre qué razones pueden darse para suponer que alguien o algo está siendo representado” (Pitkin, 1967, p. 10).

Porque si bien el autor reconoce la distinción entre preferencias endógenas y exógenas al proceso político, a continuación, descarta esta distinción. Lo que entiendo que el autor está haciendo aquí es rechazar la idea misma de la correspondencia entre preferencias e intereses reales y percibidos, mediante la negación de las primeras: “Todo el argumento ha de ser impugnado si damos por buenas, como creo que hay que hacer, la segunda de las opciones, la tesis del carácter endógeno de las preferencias” (Greppi, 2016, p. 34).

Por ello es engañosa la tesis que busca criticar “la tesis de que la legitimidad democrática es producto de la capacidad del sistema de *reflejar* un conjunto de ilusiones y deseos, que afloran espontáneamente a la conciencia, sin que nada más pueda decirse, desde el punto de vista político, sobre su coherencia o su valor” (Greppi, 2016, pp. 34-35). El autor busca reemplazar dicha tesis por la del reflejo activo de las demandas ciudadanas, mediante “espacios de mediación discursiva que permitan a los ciudadanos poner a prueba las razones que están en escena” (Greppi, 2016, p. 35).

Por ello, para el autor es fundamental

el restablecimiento de los entornos discursivos – *representacionales*– en que se formen las creencias, expectativas y deseos de esos miles de millones de seres humanos a los que se les reconoce el deseo de preferir, pero sin que nadie se pare a considerar si disponen o no de los recursos materiales, pero también cognitivos, para juzgar autónomamente, en condiciones ambientales mínimamente saludables (Greppi, 2016, p. 35).

Se trata, en definitiva, de “recomponer los mecanismos discursivos que sostienen nuestras democracias, restableciendo de ese modo las condiciones para la formación reflexiva de la opinión y la voluntad” (Greppi, 2016, p. 72).

Con esto, el autor expresa desconfianza disfrazada de solidaridad. Es presuponer que, dadas las desigualdades existentes en el mundo, las personas eligen mal, porque no son realmente autónomos y no pueden ser los mejores jueces de sus propios intereses, ya que poseen una falsa conciencia sobre cuáles son sus verdaderos intereses y preferencias. Como se decía en Chile antes de la dictadura: el problema es que los pobres votan mal.

Isaiah Berlin criticó en *Dos ensayos sobre la libertad* la asunción sobre la que se basa la crítica a la idea de un yo sin fisuras: la idea de que existe un verdadero yo, escondido en una ciudadela interna: “la verdad interior de cada uno, depositada en los pliegues más recónditos de su voluntad” (Greppi, 2016, p. 68). Por el contrario, son los individuos autónomos, reales y concretos, con sus intereses y preferencias, quienes participan del proceso democrático.

El diagnóstico del autor es equivocado porque presupone que la tarea de los sistemas políticos es la “producción de representaciones públicamente reconocibles”, en vez de la agregación reflexiva de intereses. Para el autor, con el ocaso de la política ideológica “la forma de la representación ha quedado vacía de contenidos y eso ha hecho que nuestros sistemas políticos perdieran la capacidad para entrar en diálogo [...] con las más sentidas demandas y expectativas” (Greppi, 2016, p. 69).

Pero la política no es religión, no hay verdad ni bienaventuranza por participar en el proceso democrático; se trata de política, no es un juego, es más que un juego (como dice la canción): se juega para ganar, pero se pierde de la misma manera. Nunca la decisión mayoritaria coincide con todo lo que deseo, mis preferencias; de hecho, poquísimas veces coincide apenas en parte con ellas.

Para el autor, es asistiendo al teatro de la deliberación política, recientemente refaccionado con nuevos mecanismos discursivos, donde el individuo encontrará expresión de su auténtico yo: sus verdaderos intereses y preferencias.

BIBLIOGRAFÍA

Abellán, A., Aceituno, P., Pérez, J., Ramiro, D., Ayala, A. y Pujol, R. (2019). “Un perfil de las personas mayores en España 2019. Indicadores estadísticos básicos”, *Informes. Envejecimiento en Red*, 22.

Aragó, L. y Pi, J. (17 de diciembre de 2018). “Siete datos que cambiaron la política de 2018 (y marcarán la de 2019)”, *La Vanguardia*.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2011a). Estudio 2921, “Representaciones políticas y movimiento 15-M”.

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2011b). Estudio 2905, “Barómetro de Junio”.

Davidson, S. (2012). *Going Grey: The meditation of politics in an ageing society*. Ashgate.

Eco, U. (1992). *Los límites de la interpretación* (trad. H. Lozano). Lumen.

Eco, U. (1993). *Lector in fabula* (trad. R. Pochtar). Lumen.

Garner, J. F. (1995). *Cuentos infantiles políticamente correctos* (trad. G. C. Gair). Circe.

Goerres, A. (2009). *The Political Participation of Older People in Europe: The greying of our democracies*. Palgrave Macmillan.

Greppi, A. (2016). *Teatrocracia*. Trotta.

INJUVE (2011). Estudio EJ160, “Jóvenes, Actitudes Sociales y Políticas Movimiento 15-M”.

Nygaard, M. y Jakobsson, G. (2013). Political participation of older adults in Scandinavia: *The civic voluntarism model revisited?*, *International Journal of Ageing and Later Life*, 8(1), 65-96.

Pitkin, H. F. (1972). *The Concept of Representation*. California University Press.

Pereda, C., Actis, W. y De Prada, Miguel Ángel (Colectivo IOÉ)

(2007). “La participación política de los españoles: democracia de baja intensidad”, *Papeles*, 99, pp. 149-163.

Pereda, C., Actis, W. y De Prada, Miguel Ángel (Colectivo IOÉ) (2012). “La participación ciudadana. Algunos apuntes a partir del Barómetro Social de España”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(2), 309-319.

Serrat, R. (2016). *La participación de las personas mayores en organizaciones políticas: modelos explicativos centrados en el individuo*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.